

Lecciones aprendidas del proceso de promoción de la inversión privada en el proyecto minero Antamina

Lessons learned from the private investment promotion process in Antamina mining project

Recibido: Noviembre 15, 2024 | Revisado: Noviembre 20, 2024 | Aceptado: Noviembre 25, 2024

Pineda Terreros, José Armando ¹

Artículo Nro. 02: Publicado en Earth Institute Journal es de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution – Non Commercial – Share Alike 4.0 International.



¹ Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Master en Gestión Minera e Ingeniero de Minas egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Cuenta con más de 25 años de experiencia en el Proceso de Promoción de Inversiones Mineras; Consultor en servicios EPCM para minería; y Docente de Maestría en Minería en la UNI, Lima - Perú. E-mail: jose.pineda@perumine.com; jose.pineda.t@uni.edu.pe; ORCID: 0000-0003-3345-8715.

<https://doi.org/10.71018/eij.2024.02>

ABSTRACT

Antamina waited more than a century since its discovery to become a reality; This article objective to document the lessons learned from the process of promoting private investment in Antamina; The methodology is based on the documentary review of the report on the Antamina Privatization Process published by PROINVERSIÓN; and as a result, the main milestones of the development of this mining project in just 5 years (1996-2001) are described; giving rise to conclusions and recommendations where it is possible to make mining projects a reality in just 5 years when there is political will and proactive participation of the state, the trust and commitment of the investor and the actors involved.

Keywords: Privatization, Mining, Antamina, PROINVERSIÓN, Centromín, Minero Perú.

RESUMEN

Antamina esperó más de un siglo desde su descubrimiento en hacerse realidad; Este artículo tiene como **objetivo** documentar las lecciones aprendidas del proceso de promoción de la inversión privada en Antamina; como **metodología** se basa en la revisión documentaria del Libro Blanco del Proceso de Privatización de Antamina publicado por PROINVERSIÓN; y como **resultado**, se describe los principales hitos del desarrollo de este proyecto minero en solo 5 años (1996-2001); dando lugar a **conclusiones y recomendaciones** donde es posible hacer realidad proyectos mineros en solo 5 años cuando hay una voluntad política y participación proactiva del estado, la confianza y apuesta del inversionista y los actores involucrados.

Palabras clave: Privatización, Minería, Antamina, PROINVERSIÓN, Centromín, Minero Perú.

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Minero Antamina se ubica en el Distrito de San Marcos, Provincia de Huarí, Departamento de Ancash, Perú, a 285 kilómetros al noreste de Lima a una altitud de 4 260 m.s.n.m. (Ver Figura 1).

Los registros históricos sobre el descubrimiento y estudios iniciales del proyecto minero Antamina datan de los años 1860.

Desde 1952 la Cerro de Pasco Copper Corporation intensificó los estudios y las exploraciones mineras hasta el año 1970.

En el año 1971, el Gobierno Peruano decretó la caducidad de todas las concesiones de Antamina revirtiendo al Estado, como parte de la Nacionalización de la Cerro de Pasco Copper Corporation, manteniéndose inactivo en manos de Minero Perú S.A. y luego, en 1993 fue encargado a Centromin Perú S.A., para iniciar su proceso de promoción de inversiones (privatización) de Antamina



Figura 1: Mapa de Ubicación del Proyecto Minero Antamina. Elaboración Propia.

II. OBJETIVO

Este artículo tiene como objetivo documentar las lecciones aprendidas del proceso de promoción de la inversión privada (privatización) en Antamina.

III. METODOLOGÍA

Tipo de investigación: Aplicada

Método: Descriptivo, estudio de lecciones aprendidas

Diseño: Documental, No experimental.

Instrumento: Documentos de accesos públicos, entre ellos lo reportado por el Ministerio de Energía y

Minas (MINEM); la Agencia de Promoción de la Inversión (PROINVERSIÓN), publicación de los Libros Blancos (todo lo actuado) sobre las estrategias y resultados del proceso de Privatización Minera de Antamina (1996-2001); así como la Tesis de José Pineda, Maestría en Gestión Minera de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) “*Un modelo de desarrollo sostenible para la promoción de inversiones en el sector minero Peruano*”. (Pineda, 2021)

IV. EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN

En el año 1993 la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI, hoy PROINVERSIÓN), aprueba y transfiere las Concesiones Mineras de Antamina de Minero Peru S.A. a favor de Centromín Perú S.A., para incorporarlo en el proceso de promoción de inversiones (privatización).

Mediante Resolución Suprema 016-96-PCM del 18.01.1996 se aprobó el Plan de Promoción de la

inversión privada en Centromín Perú S.A., que incluyó al proyecto minero Antamina.

El 12 de julio 1996 en el Auditorio del Ministerio de Energía y Minas, se llevó a cabo el acto de la subasta pública internacional, presentándose tres ofertas de monto de inversión en 5 años:

RTZ International Holdings Limited (Reino Unido, ofreció US\$ 900 millones); Noranda (Canadá, ofreció

US\$ 1,900 millones) y el consorcio Inmet Mining / Río Algom de Canadá a quienes se le adjudicó la buena pro al presentar la mayor oferta de inversión de US\$ 2,520 millones.

Con fecha 6 de setiembre de 1996 se suscribió el Contrato de opción de transferencia entre PROINVERSIÓN – Centromín Perú y Compañía Minera Antamina S.A. o CMA (empresa conformada

V. RESULTADOS

El Inicio con Responsabilidad Social

Compañía Minera Antamina S.A., como parte de su política corporativa de responsabilidad social, de iniciativa propia, en 1996, antes de iniciar siquiera estudios o exploración, se acogió al Código de Responsabilidad Social del ICMM con base en Canadá (International Council on Mining and Metals), la cual indica en su Reporte Sostenibilidad. (CMA, 2001):

- Compañía Minera Antamina S.A. respeta la cultura, tradiciones y valores, tanto de las personas como de los grupos afectados.
- Reconoce a las comunidades como agentes y se compromete a hacer consultas y mantener la comunicación.
- Participa en el desarrollo social, económico e institucional de la comunidad.
- Integra sus metas con los objetivos locales, regionales y nacionales.

Recordemos que el proyecto minero Antamina por su magnitud de inversiones ofrecidas y su oportunidad (el primer proyecto de la subasta de Centromín), generó una gran expectativa y una alta sensibilidad social, siendo “el primer megaproyecto” minero subastado por el estado con una expectativa de inversiones ofrecida de US\$ 2,520 millones, que fue titulares de primeras planas en los principales medios de alcance nacional y medios a nivel mundial en el sector minero y de inversionistas.

La expectativa social en el entorno minero por un proyecto como Antamina largamente esperado por más de 100 años en hacer realidad, igualmente requirió de una cuidadosa gestión social y ambiental, lo cual la empresa supo manejar adecuadamente.

Compañía Minera Antamina S.A., es parte activa en la gestión del desarrollo de un Área de Influencia Operativa (AIO), la cual abarca seis provincias

por el consorcio inversionista ganador de la buena pro).

Con fecha 3 de octubre de 1996, mediante Decreto Supremo 048-96-PCM, el Vice Ministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Estado suscribió con Compañía Minera Antamina S.A., el contrato de seguridad y garantías al contrato de transferencia de concesiones mineras.

(Huarmey, Recuay, Huari, Bolognesi, Ocos y Antonio Raymondi), 20 distritos, con una población de más de 120,000 habitantes; organizado en cinco Unidades de Gestión Territorial (UGT Mina, UGT San Marcos, UGT Huallanca-Llata, UGT Valle Fortaleza y UGT Huarmey).

El mapa de ubicación de Antamina nos muestra la magnitud del proyecto minero, sus alcances y limitaciones que nos harán entender mejor la dificultad y el cuidado de llevar este proyecto sensible social y ambientalmente.

En efecto, en ella se puede ver:

- Próximo al Parque Nacional de Huascarán, declarado Área Natural Protegida (ANP) y bajo custodia del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), dependencia del Ministerio de Ambiente (MINAM).
- Próximo al Santuario Arqueológico de Chavín de Huantar, bajo custodia del Ministerio de Cultura (CULTURA).
- Próximo al Área Restringida de la Cuenca Laguna de Conococha, bajo custodia de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Nueva carretera asfaltada desde Conococha hasta Antamina, así como mantenimiento de carreteras vecinales con involucramiento a dos regiones (Ancash y Huánuco).
- Mineroducto de 304 kilómetros desde Antamina hasta el Puerto Punta Lobitos en Huarmey.
- Nueva línea de transmisión eléctrica desde otra región (Huallanca, Huánuco) hasta Antamina (Ancash).
- Involucrando directa e indirectamente a 100 distritos y una población mayor a 400 mil habitantes.
- Alta sensibilidad política, social y ambiental del proyecto minero

Exploraciones mineras (años 1996-1997)

Atendiendo la parte social, Antamina gestionó los permisos ambientales para la actividad de exploración, y empezó inmediatamente las exploraciones intensas en el yacimiento minero mediante plataforma y perforaciones diamantinas anunciando la culminación de estos trabajos claves

en el mes de julio 1997, dimensionando el depósito mineralizado tipo skarn conteniendo al cobre como principal mineral y acompañado de polimetálicos con contenidos de zinc, plomo, plata, molibdeno y otros.

Estudio de Impacto Ambiental y Factibilidad (1997-1998)

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Minero Antamina fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas mediante la Resolución Directoral 169-98-EM-DGM del 15 de julio de 1998.

El EIA del proyecto Antamina fue riguroso en su evaluación y entre ellas se contó con recomendaciones relevantes de UNESCO por las sensibilidades antes expuestas:

- Monumento arqueológico Chavín de Huantar declarado patrimonio de la Humanidad en 1985. Mediante Ley 13457 de 1960 se declaró al Sitio de Chavín como zona intangible, y se halla bajo el cuidado del Instituto Nacional de Cultura (INC).
- Cerca al Área Natural Protegida “Parque Nacional Huascarán”, patrimonio natural, científico y cultural de la nación, reconocido por el estado mediante el Decreto Supremo N° 0622-75-AG del primero de julio de 1975. Asimismo, es reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Reserva de Biosfera el primero de marzo de 1977 y en 1985 como Patrimonio Natural de la Humanidad.
- Próximo al Área Restringida Cuenca Laguna de Conococha (custodia de la Autoridad Nacional del Agua)

En tal sentido, se requirió cambios sustantivos al proyecto original propuesto en llevar los concentrados mineros por transporte en camiones utilizando la ruta existente en la zona que pasa dentro del Área Natural Protegida del Parque Nacional de Huascarán y otros.

Producto de estas recomendaciones, se procedió a las modificaciones al EIA con adendas, la primera de evaluación de otras alternativas de rutas, la segunda aprobando la construcción de una nueva carretera por ruta alterna denominada “Ruta Sur” (Antamina – Conococha) que bordea al Parque Nacional Huascarán.

Posteriormente, también como parte de las recomendaciones de UNESCO, se evaluó la alternativa de realizar el transporte de concentrados por un mineroducto desde la mina hasta Huarmey, de unos 304 km de longitud, la cual fue necesario modificar el EIA que fue aprobado mediante la R.D. 065-2019-EM/DGM del 12.03.1999.

Dicha Resolución, además modificó el Plan de Manejo Ambiental del EIA incluyendo la implementación de un programa de rehabilitación de la Laguna Conococha (Área Restringida, bajo custodia de la Autoridad Nacional del Agua), como plan de compensación por las afectaciones por el paso de la carretera nueva a implementarse, dicha laguna, gracias a este programa hoy muestra un hermoso lugar.

Con fecha 19 de agosto de 1998, Compañía Minera Antamina S.A., presentó al Ministerio de Energía y Minas el Estudio de Factibilidad Técnico – Económico y solicitó la suscripción del Contrato de garantías a que se refiere los artículos 72 y 80 del Decreto Supremo 014-92-EM, para la puesta en explotación del Proyecto Minero Antamina, la cual fue materializada el 16 de setiembre de 1998.

El objetivo del estudio de factibilidad presentado es ejecutar el Proyecto Minero Antamina para explotar el yacimiento minero Antamina, ubicado en el distrito de San Marcos, provincia de Huarí, en el departamento de Ancash, consistente en una mina a tajo abierto e instalaciones de procesamiento por flotación con una capacidad instalada de 70,000 tpd y una producción aproximada de un millón de toneladas anuales de concentrados de cobre, zinc, molibdeno y bismuto/plomo.

La inversión requerida fue estimada en US\$ 2,033 millones, para invertir en un plazo de 45 meses desde el 16 de setiembre 1996 hasta el 16 de junio del 2002.

Entre los principales componentes del proyecto se tienen:

- Preparación del tajo abierto que incluye la remoción de desmontes, la preparación de caminos de acceso y acarreo de mineral y desmonte y los bancos de explotación.
- Facilidades de procesamiento de mineral, para producir concentrados separados de cobre, zinc, molibdeno y plomo / bismuto, usando flotación diferencial.
- Sistema de manejo de relaves para almacenar 510 millones de toneladas de relaves.
- Nueva línea de transmisión de energía a 220 Kv de 57.8 kilómetros para el suministro de energía eléctrica a la unidad minera, y una nueva línea de transmisión de energía a 66 Kv de 5.5 kilómetros para suministrar 3 Mw al nuevo puerto en Punta Lobitos en Huarmey.

- Mejoras de carreteras existentes y construcción de 71 kilómetros de nuevas carreteras.
- Terminal marítimo con facilidades de recepción de concentrados y almacenamiento para cargar barcos de hasta 50,000 DWT en lotes de 10,000 a 47,000 toneladas con una capacidad instalada máxima de 1.8 millones de TMH de concentrado por año.
- Facilidades de campamentos para acomodar hasta 1,000 personas.

En el mismo contrato de garantías se acredita una inversión realizada en los primeros dos años por un valor de US\$ 104 millones, aun cuando al 06.09.1998 se acreditó ante Centromín haber realizado inversión de US\$ 82.34 millones, siendo superior a su compromiso mínimo de US\$ 13.5 millones, con lo cual quedó habilitado para completar su compromiso de inversión ofrecido en la subasta (US\$ 2,520) hasta el término del año 5 de su contrato.

Construcción del proyecto Antamina (1999-2001)

Con el fin de contar con el financiamiento requerido por la magnitud de las inversiones previstas y atender las contingencias de las modificaciones del EIA que requerirá mayor inversión (caso carreteras, mineroducto y otros), los inversionistas Inmet Mining / Río Algom, solicitaron a COPRI el ingreso de los inversionistas Mitsubishi Corporation del Japón adquiriendo el 10% del capital, así como el ingreso de Teck Corporation (Canadá) y Noranda Inc. (Canadá), lo cual fue aprobado por COPRI con fecha 01.10.1999 el Convenio de sustitución de obligaciones y de modificación de contrato de transferencia, quienes asumen solidariamente las obligaciones derivadas del contrato principal. En consecuencia, a esta fecha la participación accionaria quedó Río Algom (33.75%); Noranda (33.75%); Teck Corporation (22.5%) y Mitsubishi Corporation (10%).

Posteriormente hubo acuerdos internos de los inversionistas quedando finalmente la participación que se mantiene a la fecha: BHP Billiton (33.75%) quien ingresó en octubre 2000; Glencore (33.75%); Teck (22.5%) y Mitsubishi (10%).

Antamina es producto de una alianza estratégica de estas cuatro empresas líderes en el sector minero mundial.

Conforme al Estudio de Impacto Ambiental aprobado con Resolución Directoral 169-98-EM/DGM del 15.07.1998 (Planta Concentradora) y Resolución Directoral 065-99-EM/DGM del 12.03.1999 (Mineroducto), Compañía Minera Antamina S.A., con fecha 04.05.99 solicitó la autorización de construcción de la Planta de Beneficio "Huincush" y fue autorizada con la Resolución Directoral 107-99-EM/DGM de fecha 25.06.1999.

De este modo, se iniciaron la construcción de los principales componentes mineros de Antamina (mina a tajo abierto, planta, relavera, desmonteras, campamentos, carreteras, mineroducto, energía y otras facilidades requeridas).

Compañía Minera Antamina S.A., con fecha 02.03.2001 comunicó al Ministerio de Energía y Minas la culminación de la construcción de la Planta de Beneficio y solicitó la inspección respectiva, así como las pruebas necesarias a realizar hasta el 31 de julio del 2001.

Autorización de inicio de operaciones (2001)

Luego de cumplir las inspecciones del caso y presentar la autorización de vertimientos de efluentes industriales otorgadas por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Directoral 0370/2001/DIGESA/SA del 27.04.2001 y 408/2001/DIGESA/SA del 16.05.2001, el Ministerio de Energía y Minas con la Resolución Directoral 076-2001-EM/DGM del 24 de julio 2001 otorgó el título de la Concesión de Beneficio “Huincush” por un área de 862 hectáreas y autoriza el funcionamiento de la planta de tratamiento a 70,000 tpd.

Al día 24 de julio 2001 (es decir antes de su vencimiento de plazo contractual de 5 años, setiembre 2001), ya contaba con la autorización de funcionamiento de la planta de tratamiento y por tanto habilitado para iniciar sus operaciones oficialmente.

Sin embargo, se privilegió todos los controles de seguridad, de medio ambiente y operacionales con las pruebas finales que se realizó entre los meses de junio a setiembre 2001, siendo el 10 de julio de 2001 su primer embarque de 17 mil toneladas de concentrado de cobre en el carguero “Federal Agno” y dando inicio a su operación comercial el primero de octubre de 2001 y su inauguración oficial el 14 de

noviembre de 2001 (Reporte de Sostenibilidad CMA, 2001, p.16).

La inversión total realizada fue de US\$ 2,260 millones, con lo cual se realizó un aporte adicional de US\$ 111.5 millones a Centromín Peru S.A. por el cargo del saldo del compromiso (\$ 2,520 millones), dicho monto fue destinado a obras sociales de la Región Ancash, inversión que no incluye las subestaciones ni la línea de transmisión que fueron integradas al sistema eléctrico nacional por su alcance regional.

La construcción empleó 9,795 trabajadores e indirectamente hasta 35,000 personas. La operación regular da empleo directo a 1,500 trabajadores y a 6,000 trabajadores de modo indirecto.

20 años después, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA, 2022), reportó inversiones por US\$ 7,209 millones; impuestos por US\$ 12.530 millones y otros aportes económicos, sociales y ambientales, promoviendo el Desarrollo Sostenible, con visión de futuro, gestionando actualmente la ampliación de la vida útil de la unidad minera con su proyecto de ampliación, que permitirá mantener la generación del empleo local y la contribución a la economía nacional.

VI. CONCLUSIONES

El inicio de operaciones de la unidad minera Antamina en el año 2001, logrando holgadamente la meta de poner en marcha un mega proyecto minero en un tiempo de 5 años (desde el año 2016), a manera de lecciones aprendidas, nos enseña:

- a) Un Trabajo proactivo en equipo de los actores principales (El Gobierno, Los Inversionistas, Stakeholder regional y local).
- b) La satisfacción de los profesionales y directivos de Compañía Minera Antamina S.A., quienes realizaron un gran trabajo en equipo en aquella época y poniendo la confianza en el Perú.
- c) Simboliza el esfuerzo y proactividad de los funcionarios públicos encargados de facilitar las licencias, permisos, autorizaciones, como hemos visto, no ha estado liberado de la exigencia necesaria, contando con todos los permisos incluso atendiendo las grandes recomendaciones sobre la protección al medio ambiente propuesto por UNESCO, se pudo

- d) Simboliza también el comportamiento proactivo y paciente de la sociedad civil, pues el proyecto, gracias a su temprana estrategia social implementada por CMA como la suscripción, por ejemplo, a iniciativa propia, de acogerse a los códigos de conducta del ICMM antes de iniciar actividad alguna; este proyecto no ha tenido conflictos sociales mayores que afecten el normal desarrollo de su construcción y se haya cumplido la meta del quinto año.
- e) Las normas legales y procedimientos de autorización de Antamina del año 2001 que hizo realidad el proyecto en 5 años, en general se mantienen a la fecha (EIA, PCM, Autorización Funcionamiento, Explotación, Vertimiento, CIRA, etc); e incluso con promesas de simplificación y menor plazo; pero que, sin embargo, actualmente proyectos similares demoran en promedio 15 años en hacer realidad, atribuido a la burocracia, excesos de demoras y permisos, y falta de voluntad política.

VII. RECOMENDACIONES

a) Antamina nos enseña que es posible hacer realidad un mega proyecto minero en solo 5 años, esto ya se ha hecho exitosamente en Perú, un gran proyecto complejo con inversión de más de US\$ 2,500 millones (puerto, energía eléctrica, carreteras, mineroducto, mina, planta, otros) y debe ser difundida estas lecciones aprendidas para el mejoramiento continuo en dinamizar las

licencias, que al ritmo burocrático actual se ha retrasado los tiempos de proyectos a 15 años en promedio.

b) Las lecciones aprendidas como Antamina deben ser permanentemente difundida y enriquecidas, para que los conocimientos fluyan a las actuales y nuevas generaciones, contribución desde la academia que se hace a través del presente Artículo.

Referencias

Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN, Antamina). Resumen Ejecutivo del Libro Blanco de la Privatización del Proyecto Antamina.

Compañía Minera Antamina S.A. (2021). Reporte de Sostenibilidad, 2001-2020.

Compañía Minera Antamina S.A. [CMA]. (2022). 20 años junto al Perú.

Pineda, José (2021). "Un modelo de desarrollo sostenible para la promoción de inversiones en el sector minero Peruano". Universidad Nacional de Ingeniería. Lima, Perú.